

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

### REAL DECRETO



#### NOMBRAMIENTOS

Número 1881/1978, por el que se nombra Subinspector de La Legión, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Tomás Pallas Sierra.

Vengo en nombrar Subinspector de La Legión

al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, «Grupo de Mando de Armas», don Tomás Pallas Sierra, cesando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,

MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del E. núm. 490, de 10 de agosto de 1978.)

### ORDENES

#### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



#### CURSOS DE LA RED TERRITORIAL DE MANDO

##### Titulaciones

9.376

Por haber realizado los cursos correspondientes y superado las pruebas exigidas, se conceden las titulaciones en la Red Territorial de Mando que a continuación se relacionan:

#### 1.—Reparador de instrumentos electrónicos

Teniente de la E. E. E. D. Miguel Alfayate Palomo.

Otro, D. Luis Solorzano Guerra.  
Sargento especialista E. S. T. don Ovidio Gómez Fernández.  
Otro, D. José Martín Dueñas.

#### 2.—Operador de Equipos de Planta Fija Microondas

Sargento de Ingenieros D. Antonio Naranjo Muñiz.

Otro, D. José Rubio Peinado.  
Otro, D. Ricardo Varela Gil.  
Otro, D. Raimundo Candel García.  
Otro, D. Miguel León Carretero.  
Otro, D. José Leiva Caballero.  
Otro, D. Felipe Marazuela Galindo.  
Otro, D. Eduardo Rodríguez Piugros.

Otro, D. Francisco Sanabria Gorostiza.

Otro, D. Juan Mateos Martín.  
Otro, D. Francisco Borge Sánchez.  
Otro, D. Jesús Gómez Lozano.  
Otro, D. Manuel González Delgado.  
Otro, D. Julio Martínez Baena.  
Otro, D. José Barrios Ferreira.  
Otro, D. José Castilla Quintero.  
Otro, D. Francisco García López.  
Otro, D. José García López.

Otro, D. José Arcediano López.  
Otro, D. Benjamín López Ruiz.  
Otro, D. Jesús Martín Díaz.  
Otro, D. Angel Ballesteros Castellano.

Otro, D. Avelino Pérez Ramos.  
Otro, D. José Rivera Manso.  
Otro, D. Justino Toribio Lobato.  
Otro, D. José García Gramell.  
Otro, D. Pedro Martín Blanco.

Otro, D. Francisco Calderón Jiménez.

Otro, D. Enrique Martínez Carbonell.

Otro, D. Francisco de la Peña Ruiz.  
Otro, D. Angel Terrón Barrios.  
Otro, D. Manuel Robiedo García.  
Otro, D. Angel Aguilar Garces.  
Otro, D. Francisco Ahuir Fernández.

Otro, D. Julio Baena Martínez.

Otro, D. Auspicio Martínez Cabezuolo.

Otro, D. Diego Bartolomé Rodríguez.

Otro, D. Francisco Puerto Bellod.  
Otro, D. Luis Rubio Pizarro.  
Otro, D. Carlos Ruelan Pecina.  
Otro, D. Juan Ruiz Pelegrina.  
Otro, D. Tomás Vicente Casas.  
Otro, D. Santiago Sánchez Sinobas.  
Otro, D. Manuel Pérez Pajares.  
Otro, D. José Fernández Cortés.  
Otro, D. Luis García Fernández.

Otro, D. José González de Paz.  
Otro, D. Joaquín López Nadales.  
Otro, D. Gerardo Sierra Alba.  
Otro, D. José Tenorio López.  
Otro, D. Julián Cañadas Rivera.  
Otro, D. Fernando Cisneros Fernández.

Otro, D. José Adalid Aguilar.  
Otro, D. Juan Sacristán García.  
Otro, D. Diego Vera Vallejo.  
Otro, D. Manuel Durán Santos.  
Otro, D. Manuel Benítez Zorrilla.  
Otro, D. Juan Arroyo Vázquez.  
Otro, D. Manuel Díaz Luaces.  
Otro, D. Francisco Domínguez Llamas.

Otro, D. Jerónimo Naranjo García.  
Otro, D. Germán Teja Delgado.  
Otro, D. José Toribio Lobato.  
Sargento especialista E. S. T. don Fernando Castellar Rodríguez.  
Otro, D. Angel Guerras del Río.  
Otro, D. Ramón Vicente Fernández.

### 3.—Reparador Centrales Automáticas

Sargento especialista M. E. T. don José López Egea.  
Sargento especialista E. S. T. don Luis Casado Santamaría.  
Otro, D. Fernando Domínguez Cáballerero.  
Otro, D. Juan Hernández Valiente.

### 4.—Reparador de Equipos de Planta Fija Microondas

Alférez E. E. E. D. Sabino Marcos Ruiz.  
Otro, D. Antonio Extremera Martos.  
Otro, D. Juan Fernández Moreno.  
Sargento especialista E. S. T. don Manuel Romero Manzano.  
Otro, D. Adolfo Rodríguez Escudero.  
Otro, D. Leonardo Roque Páez.  
Otro, D. Félix Aguado Cuenca.  
Otro, D. Juan Castro Domingo.  
Otro, D. Rafael Córdoba Plaza.  
Otro, D. José Muñoz Gutiérrez.  
Otro, D. Francisco Aguado Romero.  
Otro, D. José Ginzo Gallego.  
Madrid, 7 de agosto de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

### Designación de alumnos

#### 9.377

### 1.—Curso de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas

1.1. Fechas: 15 de septiembre a 22 de diciembre de 1978 y 8 de enero a 30 de marzo de 1979.

1.2. Alumnos:  
Brigada de Ingenieros D. José López Traverso.  
Sargento primero de Ingenieros don Juan Bravo Angel.  
Sargento O. R. D. Ramón Almagro Martínez.  
Sargento de Ingenieros D. Miguel Atapuerca Antón.

Otro, D. Agustín Calatayud Marino.  
Otro, D. Luis Sanmartín Silvarey.  
Otro, D. Juan Chento Furelos.  
1.3. Lugar de realización:  
Regimiento de Redes Permanentes y SET. (Prado del Rey).

### 2.—Curso de Reparadores de Centrales Automáticas

2.1. Fechas: 15 de septiembre a 22 de diciembre de 1978 y 8 de enero a 15 de junio de 1979.

2.2. Alumnos:  
Sargento de Ingenieros D. Pedro Márquez Guillén.

2.3. Lugar de realización:  
Regimiento de Redes Permanentes y SET. (Prado del Rey).

### 3.—Curso de reparadores de teletipos

3.1. Fechas: 15 de septiembre a 22 de diciembre de 1978.

3.2. Alumnos:  
Brigada de Ingenieros D. Miguel Guzmán Clares.

3.3. Lugar de realización:  
Regimiento de Redes Permanentes y SET. (Prado del Rey).

### 4.—Curso de reparador de instrumentos electrónicos

4.1. Fechas: 15 de septiembre a 22 de diciembre de 1978.

4.2. Alumnos:  
Sargento especialista MET. D. José González Bellver.

4.3. Lugar de realización:  
Regimiento de Redes Permanentes y SET. (Prado del Rey).  
Madrid, 8 de agosto de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

## ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

### Ascenso a sargento eventual en prácticas

#### 9.378

Como continuación a la Orden 8847/171/78, se comunica que los Caballeros Alumnos «sargentos eventuales en prácticas» continuarán dependiendo a todos los efectos de las Academias de las Armas y Cuerpos e Institutos Politécnicos núm. 1 y 2 del Ejército de Tierra, haciendo su presentación en estos Centros, o en otros que les hayan fijado previamente, el día 15 de septiembre de 1978, a las 9 horas, para desarrollar hasta el 15 de julio de 1979 la segunda Fase del Segundo Curso completando su formación con los estudios, prácticas de Mando y obtención de aptitudes que se determinen.

Madrid, 8 de agosto de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Bajas

#### 9.379

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos.

### ARMA DE INGENIEROS ZAPADORES

#### Caso 1, apartado 1

Don Carlos de la Hoz Escalera, del reemplazo de 1971, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 22 de noviembre de 1976 (D. O. número 276).

Don José Sánchez Alciturri, del reemplazo de 1973, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 22 de noviembre de 1976 (D. O. número 276).

### CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Don David Serrano Simonneau, del reemplazo de 1974, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 11 de febrero de 1977 (D. O. número 42).  
Madrid, 7 de agosto de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

#### 9.380

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC, los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos.

### ARMA DE INFANTERIA

#### Caso 1, apartado 1

Don Rafael Rico Rodríguez, del reemplazo de 1975, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Or-

den circular de 22 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 281).

#### ARMA DE INGENIEROS DE TRANS- MISIONES

Don Juan López Sánchez, del reemplazo de 1973, Distrito de Salamanca, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 17 de noviembre de 1977 (D. O. número 282).

Madrid, 7 de agosto de 1978.

El General Director de Enseñanza,  
ORTÍN GIL

#### Ascensos

La Orden de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 278) se rectifica como sigue:

Página 1.400, columna tercera:  
162.—D. Blasco Báez Fumero; su nombre es Marcos.

Madrid, 10 de agosto de 1978.

La Orden 8.034/158/78 se rectifica como sigue:

Página 199, columna tercera:  
20.—Hervás Ramírez, José; es con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Madrid, 10 de agosto de 1978.

### Dirección de Personal



#### CASA DE S. M. EL REY

##### Cuarto Militar

#### REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

##### Trienios

**9.381** Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede al teniente del Regimiento de la Guardia Real (Escalafón de Infantería) D. Nicolás González Redondo (3000), un trienio (dos de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de agosto de 1978 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año.

Madrid, 8 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Retiros

#### 9.382

Por cumplir el día 3 de noviembre de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el cabo de la Guardia Real (con consideración de suboficial) D. Ruperto Zamorano Saucedo, con destino en el expresado Regimiento, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 8 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



#### INFANTERIA

#### Ascensos

#### 9.383

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica, excepto para el que se señala otra situación.

#### A coronel

Teniente coronel D. Antonio Eleta Seguera (4406), Diplomado de Estado Mayor, de jefe de Estado Mayor de la Inspección General de las Fuerzas de Policía Armada, en vacante de Estado Mayor; con antigüedad de 2 de agosto de 1978; cesa en la situación de «En Servicios Especiales, Grupo de Destinos de Carácter Militar», quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Inspección General, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Jaime Farré Albifiana (4407), Diplomado de Estado Mayor, de Agregado Militar en la Embajada de España en Bonn y Berna y representante de los Ejércitos de Mar y Aire, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 4 de agosto de 1978; queda confirmado en su actual destino hasta el día 13 de agosto de 1978, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso. Su confirmación en

vacante de cualquier Arma produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Francisco Vidal Garau (4409), Diplomado de Estado Mayor, en vacante de Estado Mayor, de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), con antigüedad de 4 de agosto de 1978; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Escuela Superior en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Angel Guerras Gallego (4410), Diplomado de Estado Mayor, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 7 de agosto de 1978; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la D.O.T. y en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no se da al ascenso por existir contravacante.

#### A comandante

Capitán D. Juan Ariza López (3275), Diplomado de Estado Mayor, de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 3 de agosto de 1978; queda disponible en la guarnición de Huesca y agregado a la citada 2.ª Jefatura en plantilla de Infantería clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 9.384

La Orden 8938/176/78 de 3 de agosto, en la que entre otros se ascendió al empleo de teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (Arma de Infantería), al alférez de dicha Escala y Arma D. Juan Palmero García (8479), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar, se rectifica en el sentido que la vacante que ocupa es de cualquier Arma, y no de Infantería como figuraba en la Orden citada anteriormente.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Retiros

#### 9.385

La Orden 7.501/149/78 de 28 de junio de 1978 por la que entre

otros pasaba a «Retirado» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Alma o Cuerpo», D. Paulino Gonzalez Martín (3036), queda anulada en lo que al citado jefe se refiera, por haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados por Orden 8.683/171/78 de 21 de julio de 1978.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

### Trienios

#### 9.386

La O. C. 6892/140/78, queda rectificada en lo que afecta al teniente coronel E. A. Grupo D. A. 6 C. don Rafael Gómez Rodríguez (0447000), en el sentido de concedérsele doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6 con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1978, en lugar de once de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6 que en la misma figuraba.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

### Matrimonios

#### 9.387

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 237), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Comandante E. A. D. Anastasio Porras Blanco (6901000), ayudante de campo del Excmo. Sr. General Director de Enseñanza del Ejército, con doña María Cristina Ariza Jurado-Valdelomar.

Teniente E. A. D. Agustín Cassinello Apolita (10445000), con destino en la Brigada Paracaidista, con doña Africa Martínez de Tejada Gil.

Alférez de complemento D. Manuel Nadal Pellejero, con destino en el Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, con doña Graciela Piella y López.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

### Bajas

#### 9.388

La Orden de 30 de marzo de 1976 (D. O. núm. 75) por la que quedó separado del servicio y pasó a la situación de retirado el entonces capitán de Infantería D. José Fortes Bouzán, queda ampliada, a los solos efectos de que por el Consejo Supre-

mo de Justicia Militar se le señalen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, en el sentido de que el interesado pueda acogerse a las leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

#### 9.389

Vista la solicitud formulada por doña Julia del Río Julvez, viuda de D. Emilio Gimeno Aznarez, y por aplicación de la Ley 46/77 (D. O. número 237) sobre amnistía, se considerará en la situación administrativa de retirado al entonces sargento de Infantería D. Emilio Gimeno Aznarez, que causó baja en el Ejército por aplicación de las normas en vigor, a los solos efectos de que sus causahabientes puedan acogerse a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943 para los haberes pasivos que el Consejo Supremo de Justicia Militar pueda fijarles.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

### Acoplamiento de personal

#### 9.390

Por aplicación de lo dispuesto en la L. G. 178/4, cesa en la retención concedida por Orden 7.163/144 de 37 de junio de 1978 en la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería), el brigada de Infantería D. Pedro Fernández de Mera Campos (8.631), a partir del día de la fecha, quedando en la situación que le fue conferida por Orden 6.044/133 de 15 de junio de 1978.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

### Agregaciones

#### 9.391

La Orden 8.918/175 de 3 de agosto de 1978, por la que causaba baja en la Academia Auxiliar Militar, el sargento de Infantería D. Juan Gonzalez Fernández (11.992) quedando disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid, se amplía en el sentido, de que además de la referida situación de disponible, queda agregado en la citada Academia, por un plazo de seis meses, a partir del 1 de agosto de 1978, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 8 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

### Escala de complemento

#### Destinos

#### 9.392

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento del Arma de Infantería, anunciadas por Orden de 4 de abril de 1978 (D. O. núm. 78), de clase C, tipo 9.º, se destinan con carácter voluntario a las Unidades que a continuación se indican a los tenientes y alféreces que se relacionan:

*Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)*

Teniente de complemento de Infantería D. Fernando Alvarez Martínez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Narciso Botana López, del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Bas núm. 55.

*Al Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Córdoba)*

Alférez de complemento de Infantería D. Luis Contreras Contreras, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

*Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)*

Teniente de complemento de Infantería D. Jesús Gonzalez Martínez, de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, D. Jorge García-Angüelles Motta, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganes, Madrid)*

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Laullón León, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Alférez de complemento de Infantería D. José Torres Cortés, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Javier Orozco Corzo, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. José Muñoz Fernández-Clemente, de ajeno al servicio activo. Con domicilio en Madrid, c/ José Cadalso núm. 54.

Otro, D. Juan Castro López, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)*

Teniente de complemento de Infantería D. Amador Viloria Arroyuelo, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Bón. Colón XXIV.

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Medel Recio, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Soria.

*Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)*

Alférez de complemento de Infantería D. Diego Lorenzo Domínguez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Martín Morente, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)*

Teniente de complemento de Infantería D. Miguel López Bueno, de la Unidad de Autos del Grupo Logístico XXIII.

Otro, D. Aníbal de Piñar Segura, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)*

Teniente de complemento de Infantería D. Luis Fernández Matesanz, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. José Osorio Ramos, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

*Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)*

Teniente de complemento de Infantería D. José Hermoso de Mendoza Bacalco, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Alférez de complemento de Infantería D. Antonio Batlle Cabrero, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)*

Alférez de complemento de Infantería D. Manuel Sánchez Cestero, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Otro, D. Andrés Barnés Sánchez-Portun, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Otro, D. Jaime Rubio Busto, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Burgos.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Tudán núm. 14 (Castellón)*

Alférez de complemento de Infantería D. Alfonso Martínez Ibáñez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Marcial Almonacid López, de ajeno al servicio activo. Cursó la

documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Lucas Ferrer Marassa, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Lorca.

*Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Almería)*

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Castro Canoura, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Otro, D. José Acedo Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)*

Teniente de complemento de Infantería D. José Collado Martín, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Alférez de complemento de Infantería D. Valentín Sánchez García, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. Andrés Cartagena Felipe, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Otro, D. Antonio Ramírez López, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Otro, D. José Sánchez Acosta, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Almería)*

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Oliver Martínez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Otro, D. Juan Fernández Sánchez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Otro, D. Ausencio González Barriónuevo, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Otro, D. Ernesto Avilés Garrido, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

*Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)*

Alférez de complemento de Infantería D. Severino Almodovar Almodovar, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Otro, D. Enrique Poveda Pérez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Otro, D. Pascual Jiménez Camacho, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

*Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)*

Alférez de complemento de Infantería D. Antonio Gavilán Umbria, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

*Al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Paterna, Valencia)*

Alférez de complemento de Infantería D. Vicente Palmero Mora, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cuenca.

*Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)*

Alférez de complemento de Infantería D. José Benito Mora, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)*

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio López Mogena, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Alférez de complemento de Infantería D. Martín Pau Farreras, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona)*

Alférez de complemento de Infantería D. Antonio Gavaído Durán, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Tarragona.

Otro, D. Joaquín Julián Benedito, de ajeno al servicio activo. Con domicilio en Zaragoza, c/ Monasterio de Veruela 3-4.º.

*Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel La Católica número 29 (La Coruña)*

Teniente de complemento de Infantería D. José Landeira García, del III Batallón de la misma Unidad a la que se le destina.

Otro, D. José García Cabrerros, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)*

Alférez de complemento de Infantería D. Julio Jiménez Dafos, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Eugenio Sánchez Fernández, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)*

Teniente de complemento de Infantería D. Luis Hidalgo Ontanillas, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar.

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Gutiérrez Valiño, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

*Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)*

Teniente de complemento de Infantería D. Pedro Rincón Martínez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. José López Pavón, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

*Al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao)*

Teniente de complemento de Infantería D. José Fernández Llamosas, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

*Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)*

Alférez de complemento de Infantería D. Juan Florit Pascual, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Rodríguez Alcántara, del Regimiento Valencia de Defensa A.B.Q.

Alférez de complemento de Infantería D. Miguel Gómez-Landero Torres, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Otro, D. José Barrull Carrillo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Otro, D. Pedro Fuentes Zarco, del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

Otro, D. Andrés Arango Gutiérrez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio Peral Hernández, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

*Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)*

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco Pérez Rosa, del Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 14.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada UAD-RAS núm. 55 (Campamento, Madrid)*

Teniente de complemento de Infantería D. Hortensio Antón García, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Luis Guinea Díaz, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. José Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Adelardo Martín de la Vega Muñoz-Reja, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Simón Hernández Vicente, del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35.

*Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)*

Teniente de complemento de Infantería D. Antonio de Pablo Cantero, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Alférez de complemento de Infantería D. Ramón Pérez Morales, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)*

Alférez de complemento de Infantería D. Francisco Firvida Pastor, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)*

Alférez de complemento de Infantería D. Andrés Clares Barranco, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Otro, D. Luis Ruiz-Ojeda Moreno, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

De acuerdo con la Norma 3.ª de la Orden de convocatoria, el compromiso inicial de un año de duración o, en su caso, los siguientes, podrán prorrogarse por un año más siempre que se solicite por el interesado de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), con dos meses de antelación a la finalización del compromiso contraído. Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

9.393

Para cubrir parcialmente las vacantes para sargentos de complemento de Infantería, anunciadas

por Orden de 4 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL 78) y ampliadas por otras de fecha 25 de abril de 1978 (D. O. 96), se destinan con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, y en las condiciones que en la Orden de anuncio se señalan, a los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

*Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Córdoba)*

Don Eduardo Domínguez Martínez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Don Antonio Muñoz Nevado, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

*Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Madrid)*

Don Antonio Araujo Martín, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*Regimiento Mixto Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)*

Don Francisco Martín Pérez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Don Juan Fernández Marín, del Regimiento Valencia de Defensa A.B.Q. Don Manuel García Carrasco, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por la Plana Mayor Reducida del Regimiento Infantería Argel núm. 27.

Don Francisco García Padilla, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

*Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca-Murcia)*

Don Pedro López Cardona, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Albacete.

Don Francisco Valera López, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena.

Don Antonio Salas Fernández, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Don José Hoces Prieto, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

*Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana)*

Don Calixto Cinos Ruano, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

*Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)*

Don Marino Sierra Sánchez, de ajeno al servicio activo. Cursó la docu-

mentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Don José Zarallo Gómez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Don Antonio Núñez Gale, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación al Gobierno Militar de Huelva.

*Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18 (Cartagena-Murcia)*

Don Norberto Alfonso Suárez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Don Juan López Montoro, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena.

Don José Bernal Cervantes, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena.

Don Bibiano Perona Silvente, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena.

*Regimiento de Infantería Pavia número 19 (San Roque-Cádiz)*

Don Julio López Serano, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Don Francisco Gavira López, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Don José León León, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

*Regimiento Mixto Infantería Vizcaya número 21 (Bon. Carros) (Bétera-Vallencia)*

Don Juan Manso Martínez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

*Regimiento de Infantería Mecanizada Asurias núm. 31 (Madrid)*

Don Angel Monereo Serrano, ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Córdoba.

*Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)*

Don José Pérez Gutiérrez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Don José Torrella Fernández, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

*Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Don Juan Holgado Sabio, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Don Rafael Pérez Romero, de ajeno al servicio activo. Cursó la docu-

mentación la Comandancia Militar de Ronda (Málaga).

*Regimiento de Infantería Canarias número 50 III Bón. (Arrecife de Lanzarote)*

Don Jesús de Andrés Velasco, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55 (Madrid)*

Don José Galán Gallego, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

*Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (Madrid)*

Don Julio Miranda Céspedes, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca-Huesca)*

Don Carlos del Campo Fernández, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

*Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca)*

Don José Rodríguez Gustran, del Regimiento Infantería Barbastro número 43.

*Regimiento Cazadores Montaña Americana número 66 (Pamplona)*

Don Fernando Carracedo Pérez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Don Juan Baraincabe n g o e c h e a Echevarrieta, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Don Juan Guerra Sánchez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

*Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67 (San Sebastián)*

Don José Fernández Echevarría, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Empleos honorarios**

**9.394**

Por aplicación de lo dispuesto en el punto dos del artículo 2º de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, 15/1970 (DIARIO OFICIAL núm. 176), se concede el empleo de capitán de complemento de Infantería, con carácter honorario, con antigüedad de 16 de julio de 1964,

al teniente de la citada Arma y Escala D. Genaro Franco Miñón, retirado por edad según O. C. de 16 de julio de 1964 (D. O. núm. 461).

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.  
Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ascensos**

**9.395**

Para dar cumplimiento a cuanto dispone los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con la antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan; quedan en la situación ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de mayo de 1978

Don Mariano Calatayud Martínez, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Don Joaquín Jadraque Almoguera, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Eduardo Varela Calvo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Don Juan Carreras González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



**LA LEGION**

**Ascensos**

**9.396**

Por aplicación de la Segunda Disposición Transitoria del Decreto-Ley 33/1977 (D. O. núm. 132) y por haber superado las pruebas de aptitud señaladas en la Orden de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán legionario, con antigüedad de 8 de agosto de 1978, al teniente de la Escala Legionaria, Grupo de «Mando de Armas», D. José Torres Rodríguez (328), del Tercio Gran Capitán, I de La Legion, en vacante clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Melilla y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legion.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.397**

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/76 (D. O. núm. 174), Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), y por reunir las condiciones señaladas en el Decreto 1609/77 (D. O. número 155) y Orden de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 323), se asciende al empleo de capitán legionario, con antigüedad de 8 de agosto de 1978, al teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Conancio de las Heras Luque (326), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en vacante clase C, tipo 7.º, plantilla del Grupo de «Mando de Armas»; queda disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Retiros****9.398**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

El día 2 de noviembre de 1978 sargento legionario D. Jesús García González (2.084.500), en situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

El día 20 de noviembre de 1978, brigada legionario D. Antonio López Fernández (1939), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

El día 29 de noviembre de 1978, sargento legionario D. Antonio Berlanga Alcaide (2.077), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Quedan pendientes del haber pasado que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**CABALLERIA****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»****9.399**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 8 de agosto de

1978 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Caballería, Escala activa, D. Carlos de Vargas Ferrán (1038), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, de vacante de su Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate.

Queda disponible en Bétera (Valencia) y agregado a su anterior destino, en vacante clase C, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de grupo produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Agregaciones****9.400**

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Escala especial de jefes y oficiales del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. número 214), a fin de que pueda perfeccionar el tiempo de mando exigido para el ascenso al empleo superior inmediato, se prorroga hasta el día 7 de octubre de 1978 la agregación al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, Madrid, al teniente de la Escala especial de mando D. Mariano Arrazola Ruiz (558500), disponible en Madrid y agregado a dicho Regimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.401**

La Orden 9.184/179/78, de 8 de agosto, por la que causa baja en el curso específico para ingreso en la Escala especial, el brigada de Caballería D. José Luna Pérez (1408), quedando disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén, se amplía en el sentido de que además de la referida situación de disponible, queda agregado en el Grupo Ligero de Caballería IX (Granada), provisionalmente en Jaén, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Escala de complemento****Destinos****9.402**

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento de Caballería, anuncia-

das por Orden de 11 de abril de 1978 (D. O. núm. 84), de clase C, tipo 9.º, se destina con carácter voluntario a las Unidades que se expresan, a los tenientes y alféreces de complemento de Caballería que a continuación se relacionan:

**Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)**

Teniente D. Pedro Vicente Turrión, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar, de vacante de cualquier Arma.

**Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid)**

Alférez D. Miguel Núñez Amador, en situación ajena al servicio activo y con domicilio en la calle Don Alvaro de Bazán, núm. 76.º, Madrid.

**Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)**

Alférez D. Eduardo Álvarez Canet, en situación ajena al servicio activo y con domicilio en la calle María Auxiliadora, 29-9.º, Salamanca.

**Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)**

Alférez D. Juan Palacios García, en situación ajena al servicio activo y con domicilio en la calle Arrabal, número 20, La Overuela (Valladolid).

**Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)**

Alférez D. Alfonso Ornia Pérez, en situación ajena al servicio activo y con domicilio en la avenida Meridiana, 320 bis, 8.º-4.º, Barcelona.

De acuerdo con la norma 3.ª de la Orden de convocatoria, el compromiso inicial, de un año de duración, o en su caso los siguientes, podrán prorrogarse por un año más, siempre que se solicite por el interesado de la Jefatura Superior de Personal del Ejército con dos meses de antelación a la finalización del compromiso contratado.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.403**

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales de complemento de Caballería, anunciadas por Orden de 6 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de clase C, tipo 9.º, se destina, con carácter voluntario a las Unidades que se citan a los sargentos de complemento de dicha Arma que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)*

Don Roberto Señorans Ruiz, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de León.

Don José Sumillera Calvo, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valladolid.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)*

Don Juan Armentas Lozano, del Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid)*

Don Ignacio Pérez Bañales, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Sevilla.

Don Andrés Pedraza Sánchez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Ciudad Real.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)*

Don Pedro Rodríguez Fernández, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)*

Don Antonio Barrioluengo Gorgojo, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de León.

Don Miguel Olivares Alvarez, ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Badajoz.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)*

Don Enrique Feo Treceño, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de León.

Don Serafín García García, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valladolid.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid)*

Don Alejandro Chamorro Barranco, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Jaén.

Don Dionisio Lamas Muñoz, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valladolid.

Madrid, 9 de agosto de 1978

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## ARTILLERIA

### Agregaciones

#### 9.404

Se concede prórroga de agregación por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso a la Escuela Superior del Ejército (Madrid), al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don Adolfo Delibes Setién (1067), disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 8 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Destinos

#### 9.405

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid), plantilla eventual, anunciada de clase C, tipo 9.ª, por Orden 8266/164/78, se destina, con carácter voluntario al Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Usunáriz Mocoeroa (973), de desponible en la guarnición de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de Alava.

Madrid, 8 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

#### 9.406

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. número 82), por haber cumplido la edad reglamentarias el día 8 de agosto de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Augusto Díaz Cordovés y González Besada (1078), disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, quedando en igual situación en la citada plaza y agregado al mismo Gobierno Militar por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 9.407

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. número 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de agosto de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Rossi Costero (1949), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.ª, quedando disponible en la guarnición de Segovia y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ascensos

#### 9.408

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 8 de agosto de 1978, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Mirándola González (1877), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Escuela en vacante del Arma, por un plazo de seis meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 9.409

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifican, con antigüedad de 8 de agosto de 1978, al jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

#### A teniente coronel

Comandante D. Ignacio Cabezón Leiva (8431), del Regimiento Mixto de Artillería, núm. 2, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de El Ferrol del Caudillo y agregado a dicho Regimiento, por un plazo de seis meses, si antes no

le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

#### A comandante

Capitán D. José Villar Igual (4179), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Lérida y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 9.410

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 abril de 1961 (D. O. número 94), y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 7 de agosto de 1978, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Bonacasa Suja (4177), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Dirección de Industria y Material), en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Jefatura, en vacante del Arma, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

#### 9.411

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de agosto de 1978, pasa al segundo Grupo, el teniente auxiliar de Artillería, don Francisco Peña Domínguez (2039434), del Gobierno Militar de La Coruña, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, con arreglo al artículo 4.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. número 174), por ser la vacante que ocupa de las transferidas al Segundo Grupo de la Escala auxiliar, según anexo de la Orden antes citada.

Este cambio de Grupo no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Escala de complemento

#### Destinos

#### 9.412

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de complemento de Artillería, publicadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 11 de abril de 1978 (D. O. núm. 84), se destina, con carácter voluntario, a los oficiales de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid)*

Alfárez D. Angel Hermoso López (de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. núm. 11 (Vicálvaro, Madrid)*

Teniente D. Pedro Turuelo Gutiérrez, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares, destacamento de Menorca.

Otro, D. Jesús Heredero Esteban, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Alfárez D. José Bermejo Pérez, de situación ajena al Servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

*Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Madrid)*

Teniente D. José Alonso Garci-Martín, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Alfárez D. Antonio Cabrera Salamanca, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

*Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (El Goloso, Madrid)*

Alfárez D. Miguel Montes San Juan, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Victor Martín García, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)*

Alfárez D. Miguel Quintero Prieto, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

*Al Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)*

Alfárez D. Manuel Escalona Jiménez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

*Al Grupo de Artillería A. T. P. XXI (Mérida, Badajoz)*

Alfárez D. Diego Carrasco Lozano, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Badajoz.

Otro, D. Luis Vélez Sánchez, de situación ajena al servicio. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Badajoz.

*Al Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Paterna, Valencia)*

Teniente D. José Camarero Palacios, de situación ajena al Servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valencia.

Alfárez D. Miguel Aparici Navarro, del Regimiento Valencia de Defensa A. B. O.

*Al Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Cartagena)*

Alfárez D. José Ferrer Ferrer, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. José Tomás Garrido, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cartagena.

Otro, D. Ricardo Tejedor Poveda, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valencia.

*Al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)*

Alfárez D. Esteban García Morgado, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cáceres.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)*

Teniente D. Francisco de Andrés Rubio, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)*

Alfárez D. José Besteiro García, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Burgos.

*Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)*

Alfárez D. Antonio Delgado Díaz, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Asturias.

**Al Regimiento de Artillería A.A. Lígera núm. 26 (Valladolid)**

Teniente D. Eleuterio Peláez de Fuentes, del Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba)**

Alférez D. Rafael Guerra Cárdenas, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Córdoba.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza)**

Teniente D. Juan Andrés Sánchez, del C. I. R. núm. 10.

**Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)**

Alférez D. Angel Hernández Fernández, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. José Sánchez de Lera, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valladolid.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)**

Teniente D. José Tagarro Tagarro, del C. I. R. núm. 4.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)**

Alférez D. Severiano Antón Gonzalo, del C. I. R. núm. 11.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)**

Teniente D. José de la Fuente Tomé, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)**

Teniente D. Rafael Llevot Fillias, del C. I. R. núm. 15.

Otro, D. Juan Palacios García, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Alférez D. José González Sánchez, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Vizcaya.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)**

Alférez D. Joaquín Rodríguez Ruiz, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cádiz.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)**

Alférez D. Julio Salmerón Tristante, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Murcia.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona)**

Alférez D. José Garllardo Mena, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

**Al Regimiento de Artillería A.A. número 72, Grupo III (Garrapinillos, Zaragoza)**

Teniente D. Fernando Lorenzano Quintana, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20. Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.413**

Se concede prórroga de incorporación, para efectuar los seis meses de prácticas reglamentarias, en el Regimiento Mixto de Artillería número 92, al alférez eventual de complemento de Artillería, D. Juan Alonso Miguel, hasta el día 1 de diciembre próximo, fecha en que efectuará su incorporación.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.414**

Clase C, tipo 9.º. Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales de complemento de Artillería, anunciadas por Orden de 13 de abril de 1978 (D. O. número 86), se destinan con carácter voluntario a las Unidades que se citan, a los sargentos de complemento de dicha Arma que a continuación se relacionan:

**Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)**

Don Rafael Navarro Martínez, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Córdoba.

Don Francisco Gutiérrez Velasco, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valladolid.

Don Domingo Gil Hermoso, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Don Rafael Mellado Moya, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Córdoba.

**Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)**

Don Octaviano Blanco de la Fuente, de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama.

Don Julián Martínez Pastor, de situación ajena al servicio activo. Cur-

só la documentación por el Gobierno Militar de Alicante.

Don Rafael Domínguez Fernández, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Córdoba.

Don Ramón Raga Lado Alonso, de situación ajena al servicio activo.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Gran Canaria.

**Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca)**

Don Heliodoro García Navarro, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

**Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño)**

Don José Hernáiz Mahave, de situación ajena al servicio activo.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Logroño.

**Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)**

Don Juan González Cantalapiedra, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

**Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida)**

Don Sebastián Porcel Pérez, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Lérida.

Don Miguel González-Haba Camacho, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Badajoz.

**Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras-Cádiz)**

Don Vicente Ortega Azuara, del C. I. R. número 2.

Don Pedro Hinojosa Aguado, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Toledo.

**Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo). Valladolid**

Don Julián Sánchez Calvo, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Salamanca.

Don Juan Guerra González, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Segovia.

Don Narciso de Paz Pardo, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Salamanca.

Don Francisco Cerrillo Carretero, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cuenca.

**Regimiento de Artillería de Campaña número 68 (Burgos)**

Don Rafael Ruiz Rodríguez, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cádiz.

Don Ramón Burgos Sánchez, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Don Miguel Armada López, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

**Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26 para C. E. (Valledolid)**

Don Luis Miguel Fernández, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valladolid.

Don Miguel Trejo Sardon, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

Don Luis García Aller, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Santander.

**Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)**

Don Rogelio Marín Gallegos, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Sevilla.

Don Eduardo Acosta Lastra, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Don Guillermo Morellón Blanco, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

**Regimiento Mixto de Artillería número 92, Mahón**

Don Agustín Pradés Coronado, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

Don José Montes Gutiérrez, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Córdoba.

Don Francisco García Margarit, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

**Regimiento de Artillería de Campaña número 22, Gerona**

Don José Rodríguez Nieto-Sandoval, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Don José Miranda Florido, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Gran Canaria.

Don Jesús Mena Alamo, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

**Ascensos**

**9.415**

La Orden 7.811/153/78, de 1 de julio, por la que se ascendía al empleo de teniente de complemento de Artillería (Escala Antiaérea), al alférez de dicha Arma y Escala, don Armando Menchaca Lozano, se amplía en el sentido de que los efectos económicos son a partir del 1 de abril de 1978 y no los que figuran en la citada orden.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Matrimonios**

**9.416**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento de Artillería D. Juan Cavas Moreno, del CIR número 5, con doña María Francisca Medrano Salamanca.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



**INGENIEROS**

**Ascensos**

**9.417**

En aplicación de lo dispuesto en el Título III, Capítulo Tercero, artículo cincuenta y dos, del Decreto núm. 2.956/1974, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley 13/1974 (D. O. núm. 245), se ascienden al empleo de comandante de Ingenieros de la Escala especial de jefes y oficiales, con antigüedad de 2 de agosto de 1978, a los capitanes de la citada Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en la guarnición que para cada uno se indica y, agregados en las Unidades de procedencia por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán D. Enrique Sánchez Hernández (8 EE), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111, en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José del Castillo Domínguez (13 EE), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, en la guarnición de Sevilla.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.418**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), 6 de marzo de 1973 (D. O. núm. 55) y de acuerdo con lo dispuesto en la transitoria tercera de la Ley 40/1977, por haber cumplido la edad de cincuenta y ocho años el día 6 de agosto de 1978 el capitán auxiliar de Ingenieros D. Jesús González Díaz (389), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros al teniente de la citada Arma y Escala don Francisco Castillo Garruta (1.131.500), del Servicio Histórico Militar, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 6 de agosto de 1978, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ingreso en la Escala auxiliar**

La Orden 8.235/163/78, se rectifica como sigue:

Página 307, columna primera: Don José Cortina Silla; su segundo apellido es Silla.

Madrid, 10 de agosto de 1978.

**Escala de complemento**

**Destinos**

**9.419**

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento del Arma de Ingenieros, anunciadas por Orden de 6 de abril de 1978 (D. O. núm. 81) y ampliada por Orden de 18 de abril de 1978 (D. O. núm. 93), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se citan los oficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Teniente de complemento D. José Vegas Alonso, del Parque Central de Ingenieros.

Alférez de complemento D. José Mendoza González, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Francisco Beldad Maroto, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el mismo.

Otro, D. Juan Álvarez Fernández,

de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por él mismo.

Otro, D. Francisco Durán Romero, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por él mismo.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XI*

Alfárez de complemento D. Luis Herrera Jiménez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XII*

Alfárez de complemento D. Emilio Pavón de la Gama, de la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII*

Alfárez de complemento D. José López de Zavala, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4*

Teniente de complemento D. Jesús Domingo Marco, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. Pedro Marrero Siella, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XV).

Alfárez de complemento D. José Piñero Rey, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7*

Teniente de complemento D. Sandoval Rodríguez Núñez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Otro, D. Joaquín Sánchez León, del Parque Central de Ingenieros.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8*

Teniente de complemento D. Carlos Lisbona Vargas-Machuca, del Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Otro, D. Juan Rodríguez Valín, del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Alfárez de complemento D. José Fernández Rodríguez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Granada.

Otro, D. Francisco Beriain Indave, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valladolid.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

*Para la Plana Mayor y Batallón XV*

Teniente de complemento D. Pascual Alcayde Bolívar, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Alfárez de complemento D. Marjoto Valencia de Defensa A.B.Q.

Rial Rodríguez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Tenerife.

*Para el Batallón XVI*

Teniente de complemento D. Luis del Valle Parrilla, del C.I.R. núm. 16.

Alfárez de complemento D. Pablo de Santa Ana Cárdenas, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Gran Canaria.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**9.420**

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargentos de complemento del Arma de Ingenieros, anunciadas por Orden de 6 de abril de 1978 (D. O. núm. 81) y ampliadas por Orden de 18 de abril de 1978 (D. O. núm. 93), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se citan los sargentos de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Sargento de complemento D. Francisco Teso Blanco, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Alonso Ortega Ruiz, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Julio Nieto Yubero, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Soria.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XI*

Sargento de complemento D. Gumersindo Gutiérrez de Pablo, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. José Hernández Garbín, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Almería.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XII*

Sargento de complemento D. José Calero Acuña, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Tenerife.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI*

Sargento de complemento D. José Fernández Nela, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cáceres.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII*

Sargento de complemento D. Manuel Mañán López, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI*

Sargento de complemento D. Francisco Arrocha García, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valencia.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII*

Sargento de complemento D. José Ferrandis García, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valencia.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI*

Sargento de complemento D. Carlos Bienadicho López, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Zaragoza.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña*

Sargento de complemento D. Ediberto López Gibanel, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Zaragoza.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8*

Sargento de complemento D. Juan Pérez Vega, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Otro, D. Alejandro Cañizares Vallejo, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

*Para la Plana Mayor y Batallón XV*

Sargento de complemento D. Juan Pascual de Riquelme Sánchez, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Jaén.

*Para el Batallón XVI*

Sargento de complemento D. Fernando Santalo González, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Sevilla.

Otro, D. Moisés Getino Melián, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Tenerife.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Prórrogas**

**9.421**

Por subsistir las causas que motivaron prórroga de incorporación a Cuerpo, Batallón Mixto de Ingenieros LXII, al sargento eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores), D. José Castillo Campos, del Distrito de Madrid, se concede nueva prórroga de incorporación a su desti-

no hasta el día 1 de diciembre de 1978.  
Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

### Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

#### Bajas

9.422

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, ha fallecido el día 20 de julio de 1978, en la plaza de Madrid, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Justo Urrez Urrez, que tenía su destino en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.  
Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Cuerpo auxiliar de ayudantes

#### Ascensos

9.423

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara Apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 9 de agosto de 1978, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad don Angel Rodríguez Sanz (372), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, continuando en su actual destino.  
Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Asimilaciones

9.424

Por estar comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra al auxiliar de Armación de Artillería D. Justo Minguillón Pastor, del Parque y Talleres de Artillería de Zaragoza, con antigüedad de 9 de octubre de 1978.  
Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Prórrogas de edad

9.425

Com arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 3), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista Químico Artificiero Polvorista D. Joaquín Moreno Manga (74), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, hasta los 59 años.

Subteniente especialista Mecánico Ajustador de Armas D. Ricardo Romero Béjar (878), de las Fuerzas de la Policía Armada 4.ª Circunscripción, hasta los 62 años.

Otro, D. Manuel Rodríguez González (434), del Parque y Talleres de Artillería de Sevilla, hasta los 61 años.

Otro, D. Rafael Fidalgo Vallina (532), del Centro de Instrucción de Recutas núm. 7, hasta los 62 años.

Otro, D. Antonio García Grillo (640), del Polígono de Experiencias de Carabanchel, hasta los 63 años.

Otro, D. Gabriel Coll Pons (870), del Regimiento de Infantería Mahón número 48, hasta los 60 años.

Otro, D. Gerardo Aller Alvarez (712), del Parque y Talleres de Artillería de Zaragoza, hasta los 60 años.

Otro, D. Celestino Valle Abaria (733), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista, hasta los 61 años.

Otro, D. Juan Guaza Delgado (752), del Grupo Ligero de Caballería III, hasta los 65 años.

Subteniente especialista Mecánico Electricista de Transmisiones D. Raimundo González Omañas (41), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, hasta los 53 años.

Otro, D. Eugenio Palomo Blanco (139), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, hasta los 53 años.  
Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Retiros

9.426

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 13 de noviembre de 1978, pase a retirado el maestro-armero del C.A.S.E. D. Martín Vera Vega, del Tercio Duque de Alba II de la Legión.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.  
Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

9.427

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 29 de

noviembre de 1978, pase a retirado el Maestro Armero del C.A.S.E. D. Celestino Merediz García, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

9.428

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 14 de noviembre de 1978, pase a retirado el Maestro Armero de la 2.ª Sección del C.A.S.E. D. Angel Vázquez Gómez, del Centro de Instrucción de Recutas número 16, y al que se le concede, a partir de dicha fecha la similitud de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. número 134).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale en Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Trienios

La Orden 3.665/171/78 se rectifica como sigue:

Maestro ajustador D. Avelino Losada Otero; donde dice: «dos trienios...», debe decir: «doce trienios...».  
Madrid, 10 de agosto de 1978.

### ESCALA DE COMPLEMENTO

#### Destinos

9.429

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales de complemento, especialistas de Mantenimiento de Vehículos de Transportes (Rama de Cadenas), anunciadas por Orden de 17 de abril de 1978 (D. O. número 89), se destinan, con carácter voluntario, a las Unidades que se citan, a los sargentos de complemento especialistas que a continuación se relacionan.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Campamento, Madrid)

Don Andrés Blázquez Izquierdo, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Rafael Sánchez Pedraza; de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

**Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)**

Don Alfredo Jiménez Mora, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Toledo.

**Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (El Goloso, Madrid)**

Don Luis Ranz Ranz, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Don Juan García Izquierdo, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el mismo.

**Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)**

Don Rafael Alvarez Rodríguez, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Sevilla.

**Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)**

Don Manuel Fernández Silva, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valencia.

**Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida, Badajoz)**

Don Marcelino Martín Fernández, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cáceres.

**Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)**

Don Javier Ponce de León y Hueva, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Córdoba.

**Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)**

Don José García Montero, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Salamanca.

**Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)**

Don José Mañero Lorenzo, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valladolid.

**Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)**

Don Arsenio Rodríguez Leal, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

**Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceutí)**

Don José Cabrera González, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

**Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Segovia)**

Don Eloy Francisco Jiménez, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Soria.

Don Jesús Palacios Bermejo, de situación ajena al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valencia.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

**INTENDENCIA****Destinos**

La Orden 9.144/178/78, de 3 de agosto, se rectifica en el sentido de que los jefes de Intendencia (E. A.) acoplados en la Sección de Detall y Contabilidad del Estado Mayor del Ejército son en vacantes de clase B, tipo 4.º

Madrid, 7 de agosto de 1978.

**9.430**

Para cubrir la vacante, clase C, tipo 7.º, existente en Transportes, Propiedades, Accidentes y Subpagaduría de Las Palmas, anunciada por Orden 6.585/133/78, del día 7 de junio, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Ernesto Herrero Riveras (732), de la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 7 de agosto de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL.

**9.431**

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Sección de Detall y Contabilidad), Madrid, anunciada por Orden de 19 de junio de 1978 (D. O. núm. 142), clase B, tipo 4.º, con exigencia del diploma de Informática Militar, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Intendencia (E. A.) don José Gargallo Layunta (1238), de la Sección de Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, el cual se halla en posesión del referido diploma.

Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino, por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 7 de agosto de 1978.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**Vacantes de destino****9.432**

Clase C, tipo 7.º

Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid.—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 7 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

**9.433**

Clase C, tipo 9.º

Para capitanes de Intendencia de la Escala Activa, existente en la Dependencia que a continuación se expresa:

Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército, Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 7 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA.

**Escala de complemento****Destinos****9.434**

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 31 de abril de 1978 (D. O. núm. 94), clase C, tipo 9.º, se destinan, con carácter voluntario a las Unidades que se indican, los oficiales de complemento de Intendencia que a continuación se relacionan:

**Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)**

Teniente de complemento de Intendencia D. Luis Sáiz López, de en situación ajena al servicio activo, con domicilio en la Avenida de Benito Pérez Armas núm. 5, Santa Cruz de Tenerife.

**A la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, Grupo Logístico XXXI (Valencia)**

Teniente de complemento de Intendencia D. Francisco Morello Arnal de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Grupo Logístico XXXIII).

**A la Unidad de Intendencia de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca)**

Alférez de complemento de Intendencia D. Ricardo Ramos Cormenzana, de en situación ajena al servicio activo, con domicilio en la calle Tenor Bou Roig núm. 20, Palma de Mallorca.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

**9.435**

Para cubrir vacantes anunciadas por Orden de 21 de abril de

1978 (D. O. núm. 94), clase C, tipo 9.º, se destina, con carácter voluntario a la Unidad que se indica, el sargento de complemento de Intendencia que a continuación se expresa:

**A la Agrupación Logística núm. 6. Grupo de Intendencia de Ceuta**

Sargento de complemento de Intendencia D. Manuel Gabarrón Núñez, de en situación ajena al servicio activo, con domicilio en la calle de Espino núm. 10. Ceuta.

Madrid, 9 de agosto de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

**JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS**

**CONTRATACION DIRECTA**

**Enajenación de material inútil o en desuso**

Hasta las diez horas del día 23 de agosto en curso, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en 25 de Julio, núm. 3, 2.º, de esta capital, para la enajenación de sesenta y uno (61) lotes de material inútil o en desuso, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Capitanía General, por un importe total límite de doscientas ochenta y seis mil cuatrocientas ocho con cuarenta (286.408,40) pesetas.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y Legales que rigen en esta Enajenación, así como la relación valorada del material a enajenar se encuentran expuestos al público en los tabloneros de anuncios de esta Junta sita en la dirección antes reseñada,

en la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el Cuartel de La Isleta y en los tabloneros de anuncios de todas las Juntas Regionales de Contratación de la Península.

Para tomar parte en la licitación, se exige una fianza del diez por ciento del total importe de su oferta calculado sobre los precios límites que figuran reseñados en la relación valorada, en metálico, ante la propia Junta, o por aval bancario ajustado al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Los sobres que contengan las ofertas y documentación exigida, se entregarán cerrados y lacrados y en el anverso de los mismos, se hará constar lo siguiente: «Proposición para optar a la Contratación Directa para la enajenación de material inútil o en desuso.—Expediente 19/78-R».

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios según cuantía de sus respectivas adjudicaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de agosto de 1978.

Núm. 290

Núm. 1-1

**PRIMER DEPOSITO DE SEMENTALES Anuncio**

El próximo día 24 de agosto, a las once horas, se celebrará la venta en pública subasta de cuatro caballos y dos garafiones, dados de desecho en este Acuartelamiento, calle Empeñadero, núm. 27.

Para poder intervenir en dicha subasta, los ofertantes acreditarán con recibo de contribución, su condición de industrial agricultor o ganadero, depositando previamente una fianza de 1.000 pesetas, para poder tener derecho a pujar en la misma.

Este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Alcalá de Henares, 4 de agosto de 1978.

Núm. 291

P. 1-1

**Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.**

## AVISO

### Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de 70 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de julio de 1978.

Madrid, 10 de agosto de 1978.

LA DIRECCION